

Portoviejo, Abril 09 del 2013

INFORME DE COMISARIO VIANMAJO S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con los estatutos de la compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el Informe Anual por el ejercicio fiscal del 2012.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General
Además han prestado la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido apropiadamente.
2. Los Estados Financieros han sido llevados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mi agradecimiento por la confianza depositada y por la colaboración que han tenido para poder presentar el presente Informe.

Atentamente.


Ing. María García S.
COMISARIO